

la partida de Datto de cinco y setenta reales
 satisfecio a Sebastian Garcia como Alguacil por
 su honorario desde primero de Enero hasta el
 dia de Abril en que leyo; por no considerando como
 tal Alguacil en virtud de sus visitas a cuando al
 qumso celebrado por la Administracion que se hizo
 en donde le da su nombramiento.

Asimismo de la partida de Datto de tres mil
 reales satisfecio al Medico y Cirujano Titular por
 su dotacion de todo el presente año, solo ayan en
 la cantidad de mil y doscientos reales que a ambas
 le corresponde por los tres trimestres del presente
 año que cumpliran en virtud de setiembre de
 Vason cada uno, de ochocientos reales como que
 en la dotacion que la Excmo Diputacion provincial
 les hizo señalada a D. Jose Lujano y D. Jose
 Sevilla, segun orden de la misma de veinte y dos
 de Noviembre del año pasado de mil ochocientos
 treinta y cuatro; que existe en la com-
 pendiosa ofrenda de dicho año que se halla en
 rodada en el archivo de la Secretaria de esta
 Ayuntamiento; y por consecuencia se dispone
 que la cantidad de mil y ochocientos reales que
 se queda por mas existencia como la anterior

Repartido a mil y ochocientos

